



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 307/2008  
(Act. N° 29648/08)

**1. Antecedentes.**

1.1. La Act. N° 29648/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 17 de noviembre de 2008 por la Dra. Nélide Mabel Daniele, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, quien solicita el pase en comisión del agente Juan Manuel Hipólito García Montiel, legajo 34, al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, de este Consejo de la Magistratura..

1.2. Que con fecha 18 de noviembre de 2008 se dió intervención a la Dirección de Factor Humano, que se expidió mediante dictamen N° 391/08, obrante a fs. 440 de estas actuaciones.

**2. Consideraciones.**

2.1 Que en relación con el pedido de pase del agente Juan Manuel Hipólito García Montiel, el Departamento de Relaciones Laborales informa que el mencionado se desempeña actualmente con categoría escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, conforme Plenario de Consejeros del 20 de noviembre 2007 (ref.: Act. nro. 25312/07 c/agreg. Act. nro. 15.523/07), que resolvió convalidar la redistribución de los agentes que integraban la dotación de personal de la Oficina Seccional de Biblioteca y Jurisprudencia de la Cámara de Apelaciones mencionada.

2.2 Que el pase en comisión en análisis, deberá otorgarse por 180 (ciento ochenta) días.

**3. Conclusiones.**



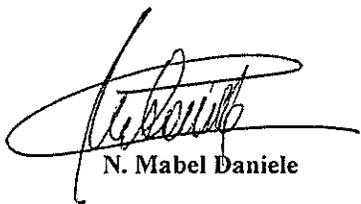
**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con el pase en comisión del agente Juan Manuel Hipólito García Montiel, legajo nro. 34, al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia de este Consejo de la Magistratura, por el plazo de ciento ochenta (180) días, manteniendo la categoría de revista.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *26* de noviembre de 2008

DICTAMEN N° *304*/2008



N. Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Velez



Maria Teresa del Rosario Moya



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, de diciembre de 2008.

**RES. N° /2008**

**VISTO:**

La actuación registrada con el nro. 29648/08, y

**CONSIDERANDO**

Que la Dra. Nélide Mabel Daniele, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicitó el pase en comisión del agente Juan Manuel Hipólito García Montiel, legajo 34, al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, de este Consejo de la Magistratura

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 391/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que en relación con el pedido de pase del agente Juan Manuel Hipólito García Montiel, el Departamento de Relaciones Laborales informa que el mencionado se desempeña actualmente con categoría escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, conforme Plenario de Consejeros del 20 de noviembre 2007 (ref.: Act. nro. 25312/07 c/agreg. Act. nro. 15.523/07), que resolvió convalidar la redistribución de los agentes que integraban la dotación de personal de la Oficina Seccional de Biblioteca y Jurisprudencia de la Cámara de Apelaciones mencionada.

Que el pase en comisión en análisis, deberá otorgarse por 180 (ciento ochenta) días.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 307//08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art 1º: Disponer el pase en comisión del agente Juan Manuel Hipólito García Montiel, legajo nro. 34, al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia del Consejo de la



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Magistratura, por el plazo de ciento ochenta (180) días, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

**RESOLUCION N°                    /2008**

**N. Mabel Daniele**  
**Secretaria**

**Mauricio Devoto**  
**Presidente**